



Jornada con representantes del sector TIC y de las comunidades autónomas

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo pone en marcha la campaña "Súbete a la nube"

- Su objetivo es que las pymes conozcan las ventajas del cloud y cómo pueden solicitar una ayuda de hasta 15.000 euros.
- Las soluciones de computación en la nube suponen ahorros del 40% de los costes informáticos de pymes y autónomos. El 15% de las empresas españolas compraron algún servicio cloud en 2015.
- Las ayudas podrán solicitarse del 18 de mayo al 8 de junio y la información está disponible en www.subetealanube.gob.es
- Los beneficiarios podrán elegir entre más de 300 productos de más 100 proveedores homologados.

26.04.16. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de Red.es, ha presentado hoy en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información la campaña "Súbete a la nube", asociada al Programa de fomento de la demanda de soluciones de computación en la nube para pequeñas y medianas empresas.

El secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Víctor Calvo-Sotelo; el director general de Red.es, Daniel Noguera; y el director de economía digital de Red.es, Jorge Pérez, se han reunido con representantes del sector y de las diferentes comunidades autónomas para explicarles, de primera mano, todos los detalles de la convocatoria de ayudas y los instrumentos de difusión que el Ministerio pone a su alcance para informar a su potenciales beneficiarios.

El eje central sobre el que gira la campaña es el portal www.subetealanube.gob.es que, además de reunir toda la información

referida al programa de ayudas, también explica de una forma dinámica las ventajas del cloud a través de 10 soluciones que son susceptibles de implementarse en cualquier negocio. Estas soluciones, además, son transversales a toda actividad económica: puesto de usuario, gestión económica, gestión de negocio, relación con clientes, gestión del punto de venta, comercio electrónico, infraestructura como servicio, plataforma de desarrollo como servicio y centralita virtual.

Hasta un 40% de ahorro en costes informáticos

Durante la reunión, Víctor Calvo-Sotelo ha señalado que “el lanzamiento de estas ayudas supone un paso más en el impulso de la digitalización de nuestras empresas y nuestra economía”. “Queremos reforzar nuestro compromiso con las pequeñas y medianas empresas a la vez que apostamos por un sector con gran potencial de futuro, las soluciones cloud”.

Según el ‘Informe 2015Cloud Computing’ del Observatorio Nacional de Tecnologías y Sociedad de la Información (ONTSI), las soluciones de computación en la nube suponen un ahorro del 40% de los costes informáticos para una pyme.

El 15% de las empresas españolas compraron algún servicio cloud en 2015, según la encuesta de ‘Uso TIC y comercio electrónico en empresas’ del INE. De estas, el 71% adquirieron servicios de correo electrónico y el 64% de almacenamiento de ficheros. Le siguen en importancia las empresas que consumieron servicios de servidor de bases de datos (57%), software office (29%), aplicaciones de software para tratar información sobre clientes (27%) y de software financiero o contable (23%).

Programa de ayudas: más de 300 productos y 100 proveedores

Más de tres millones de pequeñas y medianas empresas podrán elegir, al solicitar su ayuda de hasta 15.000 euros, entre más de 300 productos de 100 proveedores homologados diferentes.

Este programa del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, gestionado por Red.es, está dotado con un presupuesto total de 40 millones de euros y financiado a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Las solicitudes se podrán presentar a partir del 18 de mayo y hasta el 8 de junio. Se tendrán que tramitar a través de la sede electrónica de Red.es y será necesario el certificado electrónico del representante legal de la empresa solicitante.

Proceso de solicitud y resolución convocatoria

901.900.333

convocatorias@red.es

Funcionamiento y requisitos sede electrónica

901.904.060

soporte@sede.red.gob.es